[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO GENERAL DE BRIGADA EN RETIRO EVERTZ ANTONIO ALEMÁN LARA, AL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS, (ENACAL)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2011, aprobado el 8 de febrero de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 35 del 22 de febrero de 2011

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 60-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero General de Brigada en retiro **Evertz Antonio Alemán Lara,** al cargo de Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, (ENACAL), contenido en Acuerdo número 31-2011, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 21 de fecha 02 de Febrero del año 2011.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de Febrero del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31190